II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNITAT VALENCIANA

24048 *Resolución de 6 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Justicia y Autogobierno, de la Conselleria de Servicios Sociales y Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunitat Valenciana, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, por oposición, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

De conformidad con lo establecido en el punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a de la Orden PJC/64/2024, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Auxilio Judicial convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.

Segundo.

Las solicitudes de destino de los aspirantes (anexo II) de este ámbito se presentarán en el registro electrónico de la Generalitat Valenciana: https://sede.gva.es/, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el ID puesto, denominación órgano, ATP, la localidad, la provincia y la Comunidad Autónoma.
b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

Cuarto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas que hayan sido publicadas.

Sexto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Séptimo.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Justicia y Autogobierno, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa de València, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 6 de noviembre de 2026.–La Directora General de Justicia y Autogobierno, M.ª José Adalid Hinarejos.

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Auxilio Judicial 64/24

Id puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	CC. AA	Núm. plazas
50377564	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	CATRAL.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50423606	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	ELX/ELCHE.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50376404	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (VSM) (GU).	ELDA.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50377356	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	NUCIA, LA.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50423757	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	ORIHUELA.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50377345	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	PINÓS, EL- PINOSO.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50376458	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	VILA JOIOSA, LA -VILLAJOYOSA.	ALICANTE.	COM. VALENCIANA.	1
50377590	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	BENICÀSSSIM-BENICASIM.	CASTELLON.	COM. VALENCIANA.	1
50376579	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	NULES.	CASTELLON.	COM. VALENCIANA.	1
50376580	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	NULES.	CASTELLON.	COM. VALENCIANA.	1
50376581	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	NULES.	CASTELLON.	COM. VALENCIANA.	1
50377592	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	ORPESA-OROPESA DEL MAR.	CASTELLON.	COM. VALENCIANA.	1
50377481	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	ALCÀSSER.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377604	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	ALDAIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377490	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	BUÑOL.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50376783	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (AC).	CATARROJA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50376848	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	LLIRIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50376851	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	LLIRIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50376922	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (AC).	MISLATA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377483	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	MONTSERRAT.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377129	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	QUART DE POBLET.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377223	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG (GU).	SAGUNT-SAGUNTO.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

Id puesto	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	CC. AA	Núm. plazas
50377499	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	UTIEL.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50425368	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	VALENCIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50425448	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	VALENCIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50425454	SERV. COM. GENERAL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	AUXILIO JUDICIAL - SCG.	VALENCIA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1
50377453	OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.	AUXILIO JUDICIAL OJM (OJ).	XIRIVELLA.	VALENCIA.	COM. VALENCIANA.	1

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero (BOE 1 de febrero de 2024), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia

Auxilio Judicial Turno libre

PRIMER APELLIDO: ..... SEGUNDO APELLIDO: ..... NOMBRE: ..... NIF:			
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.: Email:
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			

Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es

N.º ORDEN	ID PUESTO	DENOMINACIÓN ÓRGANO	ATP	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a..... de ..... de 2026

Dirección General de Justicia y Autogobierno; Ciudad Administrativa 9 de octubre, torre 4ª, planta 2ª, (a/at. Oposiciones y concursos), C/ de la Democràcia, 77.- 46018 Valencia.

cve: BOE-A-2026-24048
Verificable en https://www.boe.es